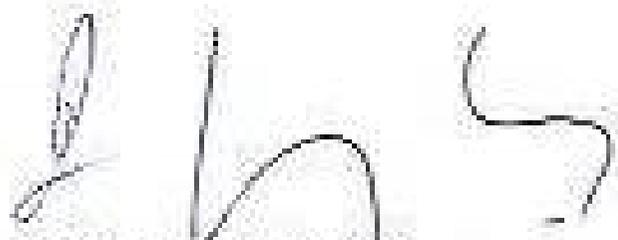


Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2015.- A pedido de la Presidencia, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio, de las Notas explicativas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2015. Se pone a consideración de la Junta General, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin modificaciones; se agrega estos documentos al expediente del Acta. Siendo las 19:30 horas, el Presidente declara un receso para la redacción de esta acta. Siendo las 20:15 horas, el Presidente reinstala la Junta General y dispone que el Secretario lea el acta, de inmediato se pone en consideración de la Junta General, quien la aprueba por unanimidad, como lo certifica el Secretario. Siendo las 20:35 horas, el Presidente suscribe con el Secretario la presente Acta y declara clausurada la Junta General Ordinaria.- Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta, el Presidente y Secretario de la Junta.



Georg Maier S.
PRESIDENTE-



Juan Carlos Carrera R.
SECRETARIO-